

ACCESO A SERVICIOS DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD Y RESIDENCIA

Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica (BOJA núm. 43 de 3 de marzo de 2008).

(Convenio de 3 de julio de 2007 de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de servicios de administración electrónica)

ALTA/BAJA DE USUARIOS

(Las personas habilitadas para la consulta deben disponer de Certificado digital de persona física emitido por la FNMT-RCM o DNI electrónico)

1	DATOS PERSONALES
CONSEJERÍA/ORGANISMO	
<p>USUARIO 1 <input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA</p> <p>Apellidos/Nombre: NIF:</p> <p>Teléfono: Correo electrónico:</p> <p>Cargo/Puesto de Trabajo:</p> <p>Centro Directivo:</p> <p>En caso de alta: <input type="checkbox"/> Consulta de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> Consulta de Datos de Residencia.</p> <p>Procedimientos y trámites para los que van a realizar las consultas:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p>USUARIO 2 <input type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA</p> <p>Apellidos/Nombre: NIF:</p> <p>Teléfono: Correo electrónico:</p> <p>Cargo/Puesto de Trabajo:</p> <p>Centro Directivo:</p> <p>En caso de alta: <input type="checkbox"/> Consulta de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> Consulta de Datos de Residencia.</p> <p>Procedimientos y trámites para los que van a realizar las consultas:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

2	LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este impreso y SOLICITA lo descrito en el apartado anterior.</p> <p style="text-align: center;">En a de de</p> <p style="text-align: center;">(Sello de la Consejería/ Organismo) EL/LA (cargo)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: (Nombre y apellidos)</p>	

La consulta de datos precisará el consentimiento del interesado o titular de los mismos, salvo que una norma de rango de ley autorice dicha consulta, el cual deberá constar en la solicitud de iniciación del procedimiento, no pudiendo realizarse consulta alguna en caso de no contar con el consentimiento de forma fehaciente. Los impresos o formularios de solicitudes de iniciación de los procedimientos deberán adecuarse para recoger dicho consentimiento. La consulta y el acceso a la información deberá realizarse con una finalidad concreta, que quedará recogida en el momento de la consulta. La información obtenida sólo podrá utilizarse para dicha finalidad. La consulta realizada quedará reflejada en la auditoría del sistema y en la zona personal del titular de los datos accedidos en la web de la Central de Atención y Relaciones con la Administración Andaluza. Se deberá verificar lo dispuesto en la normativa en materia de protección de datos de carácter personal y en el Manual de comportamiento de los empleados públicos en el uso de los sistemas informáticos y redes de comunicaciones de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 200 de 13 de octubre de 2004).